



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Irán

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- IRÁN DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Los primeros contactos diplomáticos entre México e Irán tuvieron lugar en 1889. Persia, antiguo nombre de Irán, acreditó como concurrente ante el gobierno mexicano a su representante diplomático en Washington, D.C., Eshag Jan Mafjamodleh. México, a su vez, designó como representante ante el gobierno persa a Sebastián Bernardo de Mier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario residente en Londres. El primer Tratado de amistad, que establecía las líneas de cooperación e intercambio entre las dos naciones, fue firmado el 24 de marzo de 1937.

Las relaciones diplomáticas entre México e Irán se establecieron formalmente el 15 de octubre de 1964; año de apertura de la Embajada de México en Teherán, la cual se mantuvo en funciones hasta 1979 cuando se tomó la decisión de cerrarla temporalmente, aunque se mantuvieron relaciones diplomáticas.

No obstante el cierre de la Embajada mexicana, Irán mantuvo su Embajada en México a nivel de Encargado de Negocios. En junio de 1990, nuevamente acreditó a un Embajador residente. Por su parte, México reabrió su Embajada en Teherán en 1992, dando inicio a una nueva etapa de acercamiento y colaboración entre ambas naciones. Ese año y el siguiente sucedieron las respectivas visitas del Secretario de Relaciones Exteriores de México a Teherán y del Ministro de Relaciones Exteriores de Irán a México.

Las relaciones entre México e Irán entraron en una nueva etapa en 1999, lo que propició la visita oficial a Irán, el 26 de enero del 2000, de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Carmen Moreno, quien se entrevistó con el Canciller Kamal Kharrazi, con el entonces Vicecanciller para Europa y América, Morteza Sarmadi, y con otros altos funcionarios.

En julio de 2001, se realizó en la ciudad de México, la II Reunión de la Comisión Conjunta México-Irán.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Irán

En junio de 2004, el entonces ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Kamal Kharrazi, durante su visita a México se entrevistó con el presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, y con el secretario de Relaciones Exteriores de México, Dr. Luis Ernesto Derbez.

En 2009, Irán se ubicó como el quinto socio comercial de México entre los países de Medio Oriente.

En mayo de 2010, el ministro de Asuntos Exteriores de la República Islámica de Irán, Manouchehr Mottaki realizó una visita a México, durante la cual se reunió con la Canciller, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano.

A la fecha, las relaciones entre México e Irán son cordiales y basadas en la amistad, el respeto y la colaboración mutua. Asimismo, se mantiene un valioso nivel de interlocución con las contrapartes iraníes. Por Primera vez en este año 2013, la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados acordó la creación del grupo de amistad entre México e Irán, cargo del cual me honro en presidir.

No obstante la lejanía geográfica y cultural, México e Irán comparten varios aspectos y ciertas coincidencias en su vida nacional e internacional. Al margen de ser ambos países de tamaño y población relevante, así como poseedores de importantes recursos naturales y un pueblo que tiene una afinidad cultural y costumbres relativamente semejantes, no cabe duda que los mexicanos y los iraníes comparten una herencia común como descendientes de dos grandes culturas milenarias.

La Embajada de México en Irán es uno de los principales difusores de la cultura mexicana en este país. Cada año la Embajada emprende un ambicioso programa de promoción cultural, entre cuyas actividades destacan: proyecciones de cine, ciclos de conferencias, lectura de poesía, artes visuales y dramáticas, entre otros. Por su parte, Irán presentó por primera vez en México la exposición "Persia: Fragmentos del Paraíso. Tesoros del Museo Nacional de Irán", la cual tuvo lugar en el prestigioso Museo Nacional de Antropología en 2007.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Irán

Asimismo, existen 12 nacionales iraníes que cursan estudios universitarios en México, además de que esta Embajada difunde la convocatoria de la Beca del Gobierno de México ante las autoridades correspondientes.

La relación bilateral ha madurado a lo largo de varios años y actualmente se encuentra en un momento propicio para avanzar sobre temas de interés común. La Embajada de México en Irán cumple 21 años lo que es una muestra más de la importancia que México otorga a la zona de Medio Oriente y a Irán.

Por lo cual someto a su consideración lo siguiente:

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones; con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otras naciones en el mundo procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y la República Islámica de Irán han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos de diálogo y concertación política a nivel mundial; lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con su contraparte la Asamblea Consultiva Islámica, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México-Irán

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura, el día 22 de octubre de 2013, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México-Irán, contando con la distinguida presencia, como testigo de honor, del Excelentísimo Señor Jalal Kalantari, Embajador de la República Islámica de Irán.


Dip. Antonio Sansores Sastré
Presidente

Integrantes



Dip. Petra Barrera Barrera
Grupo Parlamentario del PRI


Dip. Salvador Ortiz García
Grupo Parlamentario del PRI


Dip. Víctor Serralde Martínez
Grupo Parlamentario del PAN


Dip. Ruth Zavaleta Salgado
Grupo Parlamentario del PVEM

TESTIGO DE HONOR


Excmo. Sr. Jalal Kalantari
Embajador de la República Islámica de Irán